

ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0164 DE 2025
(05 AGO 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL SECRETARIO DE GOBIERNO CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO
ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0159 del 1 de agosto de 2025 se concedió una comisión de
servicios y se autorizó el desplazamiento del Dr. Nicolás Martín Toro Muñoz a la
ciudad de Bogotá del 4 al 6 de agosto del año en curso y se asignó funciones como
Alcalde Municipal al Dr. GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS - Secretario
de Gobierno del Municipio de Pasto.

DECRETA:

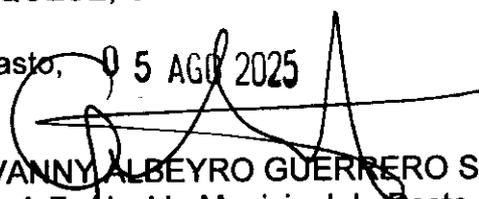
ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al/la doctor(a), SANDRA MIREYA PEREZ
MORA, identificado(a) con cédula de ciudadana
27235245, como SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD, Código 020, Grado
12, dependiente del despacho del Señor Alcalde
Municipal de Pasto..

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,
previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

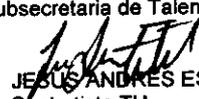
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 05 AGO 2025


GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS
A.F. Alcalde Municipal de Pasto
Decreto 0159 del 1 de Agosto de 2025


Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho


Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano


Proyectó: JESÚS ANDRÉS ESTRADA CORTES
Contratista TH